

Jesús Pérez Caballero y Artemisa López León (Coords.) (2020). *Vigilantismo y crimen organizado en Tamaulipas*. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2020. 242 PÁGI- NAS

Vicente Sánchez Munguía

Correspondencia: vsanchez@colef.mx
Profesor-Investigador del
Departamento de Administración
Pública. El Colegio de la Frontera
Norte

Fecha de recepción:
09-marzo-2021
Fecha de aceptación:
16-diciembre-2021

El concepto de vigilatismo, acuñado en Estados Unidos, ha tenido sentido analítico en un país con una cultura política de apego, entre la comunidad blanca anglosajona, a los valores republicanos profundos sobre el imperio de la ley como principio de respeto al orden. El concepto alude a la disposición de esos sectores sociales a la coadyuvancia activa con el Estado ante situaciones que se perciben como amenazas a su seguridad y al orden establecido.

Una clave del vigilatismo es la pretensión de legitimación mutua que se expresa en la lealtad de los grupos vigilantes a los valores que representa el Estado y el reconocimiento de este al derecho de los vigilantes al uso de las armas, aunque limitados a que socaven el poder del Estado y no enfrentar u oponer resistencia activa a la seguridad pública. Es decir, el vigilatismo es una acción pretendidamente en favor del Estado, al que algunos grupos buscan forzar a que enseñe los colmillos a quienes los vigilantes perciben como amenaza.

Es en ese contexto donde se ha desarrollado y entendido el uso del concepto, porque es parte de la historia del proceso constructivo de Estados Unidos como Estado nacional, el vigilatismo cobra forma sobre todo en el ámbito local y parroquial, tal como logró captarlo Alexis de Tocqueville en su *Democracia en América*, con su forma de representación política, su federalismo, su segunda enmienda constitucional y sus figuras del sheriff como agente de la ley y el orden local, sus jueces y sus jurados populares, todo ello infrecuente y difícil de encontrar en otros contextos nacionales.

Recuperar este concepto para aplicarlo al análisis del México violento de inicios de este siglo, es un ejercicio que se hace en el libro coordinado por Pérez Caballero y López León, *Vigilantismo y crimen organizado en Tamaulipas*, en un esfuerzo plausible y más que interesante por todos los autores que participaron con las aproximaciones teóricas, poniendo el vigilantismo como referente conceptual central para acercarse a su objeto de estudio e interpretar desde allí algunos de los distintos perfiles de la violencia presente en el ámbito regional de Tamaulipas por varias décadas. En este sentido, destacan la introducción del mismo Pérez Caballero y el trabajo de César Alarcón Pérez Gil en su capítulo “Vigilantismo, vigilancia y delincuencia organizada: elementos teóricos para la comprensión de sus variaciones prácticas”, quienes hacen una incursión exhaustiva en la literatura para buscar darle mayor precisión al concepto, revisar los variados usos o aplicaciones que se han dado en distintos contextos sociohistóricos y geográficos, sea en Estados Unidos, Asia, África o América Latina. Tanto Alarcón como Pérez Caballero, bucean en la profundidad teórica de un mar poblado de realidades fenoménicas parecidas, aunque no iguales y en medio de términos lingüísticos con los cuales suelen nombrarse a sí mismas, o se les nombra, lo que propicia mayor confusión en un campo sobre el cual estos dos autores dan algunas pistas y luces para mejorar la comprensión sobre estos temas.

Aunque no hay proximidad entre vigilantismo y crimen organizado *per se*, las diferentes aproximaciones con las que los autores se acercan al concepto llevan a entender que el vigilantismo se refiere a una forma reactiva y armada de grupos de la sociedad que buscan cooperar con el Estado en su función provisora de seguridad, sin el propósito de desplazarlo en el control territorial, lo cual sí ocurre con expresiones de paramilitarismo y algunas de crimen organizado; por otro lado, el vigilantismo no suele reaccionar ante expresiones del crimen organizado, como lo explica López León.

En un país como México, y en una región en particular como el estado de Tamaulipas, donde las expresiones de violencia han estado presentes trágica y vívidamente desde hace décadas, los trabajos que integran este libro se vuelven más relevantes porque ayudan a entender la complejidad en torno a una serie de rupturas y carencias en el orden institucional, con impactos sociales y culturales, lo que muestra un orden social e institucional distante del constructo conceptual que proyecta la idea clásica weberiana sobre el monopolio estatal de la violencia, aunque como bien lo aclaran Casas y Yado en su capítulo, lo que Weber planteó como un modelo ideal y en términos probabilísticos aplica para comunidades políticas plenamente

desarrolladas. Visto así, la probabilidad del imaginario weberiano se aleja para aterrizar en el reino de lo aspiracional e ilusorio, donde el imperio de la ley y el orden institucional a partir del ejercicio monopólico de la violencia legítima del Estado brillan por su ausencia.

En este sentido, es curioso que la apelación reiterada al supuesto weberiano sea por la ausencia del orden que ello supone en el territorio que comprende el estado de Tamaulipas, donde la presencia de diversos grupos del crimen organizado, con toda su carga de violencia constata debilidad institucional del Estado y su incapacidad para ejercer las funciones de control territorial y provisión de seguridad, a pesar de la presencia de una pléyade de cuerpos armados de seguridad pertenecientes al Estado. No se trata, por desgracia, de situaciones exclusivas de esa desafortunada entidad mexicana, sino de varios territorios en los que el Estado muestra su incapacidad para proveer de seguridad a la población, garantizar el orden público y la paz.

Esas incapacidades del Estado y la inseguridad que arroja la violencia del crimen sobre la sociedad ha propiciado el surgimiento de las autodefensas, las cuales podrían ser una forma de vigilatismo, aunque no se puede generalizar, porque es cierto que unas buscan coadyuvar con el Estado, pero otras buscan desplazarlo para ejercer ellas el control, y otras más son vehículos de infiltración del crimen organizado que tienen objetivos de orden económico mediante despojo y cobros forzados, pero el nombre de autodefensa parece haber cobrado valor simbólico útil para legitimar a esos grupos.

La lectura de estos trabajos sobre la violencia y el crimen organizado en Tamaulipas, a través del concepto de vigilatismo, muestra lo lejano del modelo ideal del Estado weberiano y acerca al perfil de la propuesta teórica de Joel S. Migdal, quien sustenta que en los países del llamado tercer mundo no se ha logrado la implantación plena del Estado, al carecer este de un desarrollo institucional suficiente para penetrar en toda la sociedad e imponer el monopolio de la violencia legítima, y allí el Estado compite con otras organizaciones en la configuración del orden social. En Tamaulipas, el crimen ha tocado a las puertas del orden institucional y hay al menos dos exgobernadores sujetos a procesos penales por vínculos con el crimen organizado y un candidato a gobernador asesinado, todo lo cual es indicativo de lo disfuncional que es el Estado.

Los distintos trabajos dan cuenta de situaciones puntuales, como el de Casas y Yado sobre la autollamada Columna Pedro J. Méndez, en los municipios del centro de Tamaulipas, que ejemplifica lo que sustenta Pérez Caballero en la introducción del libro, al señalar que el

vigilantismo bien puede transitar y convertirse en paramilitarismo o crimen organizado; también Carlos Flores señala que estas categorías se traslapan y se vuelven difusas. En este caso, la disputa por el control territorial del crimen organizado propicia una reacción de apariencia comunitaria que se arma para enfrentar la presencia predatoria de aquel en los municipios estudiados, donde la estructura del poder municipal es permeada y capturada desde el control de la policía local.

A su vez, Karla Villareal y Marisol Vargas vinculan el vigilatismo con las acciones comunitarias emprendidas para alertar frente a riesgos de violencia por la presencia de crimen organizado que agrede a la sociedad y la pone en riesgo debido a las peleas entre organizaciones por el control territorial. El concepto aquí hace referencia a una versión en clave de coproducción de seguridad, pues no se trata de armar grupos particulares para enfrentar amenazas o forzar a la acción del Estado, sino de estrategias para ponerse a salvo del riesgo a ser víctimas, donde el medio de alertamiento es el uso de tecnologías de comunicación con claves lingüísticas descifrables por los miembros del grupo o red social organizada para efectos de autoprotección, ante la falta de acción e información por las autoridades y los medios de comunicación tradicionales.

Arturo Zarate recoge la voz de personajes locales que en su pluralidad podrían representar a la sociedad de la región, atemorizada y con una narrativa propia, casi terapéutica por su conciencia de indefensión que se saben a merced del crimen en sus diversas formas de ultraje, en donde todos tienen una estrategia para ponerse a salvo, pero no apuntan al consenso de una respuesta colectiva. Extraña Zarate que tanto ultraje no haya dado pie al surgimiento de expresiones de autodefensa, como en otros lados, aunque hay que decir que aquí el acceso a la frontera como ruta de escape es una opción al alcance para el perfil social de ese grupo.

Artemisa López León destaca que la adopción de modelos de vigilancia a partir de experiencias en otros contextos nacionales puede conducir a que grupos sociales participen activamente y suplanten a las policías en su labor, sobre todo si ante evidentes fallas de estas en sus actuaciones o la vigilancia privada no arroja resultados favorables, la ciudadanía recurre al uso de la violencia como medio para restablecer el orden, pero hace evidente que la distancia entre la vigilancia y el vigilatismo se torna muy tenue y riesgosa.

Por supuesto, un concepto difícilmente explica tan variada gama de situaciones analizadas en los trabajos, por mucho que se esfuerce no siempre se logra alcanzar el objetivo de nombrar con ese apelativo a la realidad que se relata y analiza, como lo muestra el trabajo de

Pérez Caballero, quien aborda un caso de desaparición forzada en Matamoros a manos de un grupo operativo policial, cuya creación y operación se mantuvo siempre en las penumbras y ambigüedades institucionales. Aunque se trata de un caso en dudosa relación con el vigilantismo dado su pertenencia a los entramados de los aparatos de seguridad institucionales, no deja de ser interesante, igual que los demás trabajos que merecen leerse con atención porque refieren realidades empíricas que han ocurrido y están ocurriendo como expresiones de una cotidianidad que requieren ser estudiadas y entendidas desde nuestros ámbitos. Aquí hay un esfuerzo epistémico colectivo que busca armar un marco conceptual y generar conocimiento sobre las expresiones de violencia que abordan los trabajos incluidos en el libro es una apuesta novedosa que bien vale la pena.